



ALCALDÍA DE
MANIZALES

SDS 0950-15-22660-15

Manizales, Julio 27 de 2015

Señora
LUZ MARINA ROJAS
Calle 65 A Nro. 31-93
Barrio Fátima
Manizales

ASUNTO: RESPUESTA INQUIETUD CONCEJO MOVIL COMUNA UNIVERSITARIA

Apreciada Señora

Reciba un cordial saludo, de acuerdo a la inquietud presentada por usted ante el honorable Concejo Municipal en sesión móvil realizada el día 17 de julio de 2015, me permito brindarle la siguiente información relacionada con el PROGRAMA BARRIO AMIGO.

El Programa Barrio Amigo denominado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal como "Formación a Artesanos y Unidades Empresariales, Manizales, Caldas, Occidente", es una iniciativa de la Administración Municipal liderada por la Dra. Luz Adriana Trujillo, primera dama, en la Administración del Alcalde Néstor Eugenio Ramírez, lo que la hace una propuesta meramente oficial.

El Programa no entrega beneficios financieros ni aportes económicos a sus beneficiarios, el programa BARRIO AMIGO es un programa de índole eminentemente social que busca apoyar a los artesanos y unidades empresariales de la ciudad, con el fin de que mejoren la calidad de sus productos y su labor se convierta en una alternativa de generación de ingresos que mejoren su calidad de vida y la de sus familias, mediante procesos de capacitación, asesoría y acompañamiento.

El Programa brinda procesos de capacitación en áreas del desarrollo humano, desarrollo empresarial, desarrollo comercial y en diseño, en las temáticas seleccionada con los artesanos de acuerdo a sus necesidades, sin ningún costo para el mismo.

Se brinda asesoría y acompañamiento en procesos empresariales, desarrollo de producto y diseño e imagen gráfica, con el fin que sean aplicados en la Identidad Corporativa de los productos elaborados por los artesanos (Portafolio de productos físico y virtual en Cd para su promoción con entidades)

Se implementan estrategias de comercialización de los productos elaborados por los Artesanos y Unidades Empresariales a través de las visitas a empresas, la difusión y promoción por páginas web, la decoración de las vitrinas del punto de venta, la rotación permanente de los productos, la difusión por redes sociales, la programación de ferias y eventos de promoción de los productos y la exhibición en los puntos de venta oficiales del programa.



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988

www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES

Por ser un programa de índole social, es abierto al público y tiene libertad de acceso siempre y cuando el interesado sea artesano en cualquier modalidad y tenga a la fecha un producto definido, a partir del cual se inician los procesos de asesoría y acompañamiento.

Cualquier persona en calidad de artesano o unidad empresarial puede acercarse a nuestra sede principal ubicada en la Carrera 21 Calle 19 Local 4, en el Centro de la Ciudad, en donde con gusto la atenderemos y socializaremos la oferta de capacitaciones proyectadas para el año 2015.

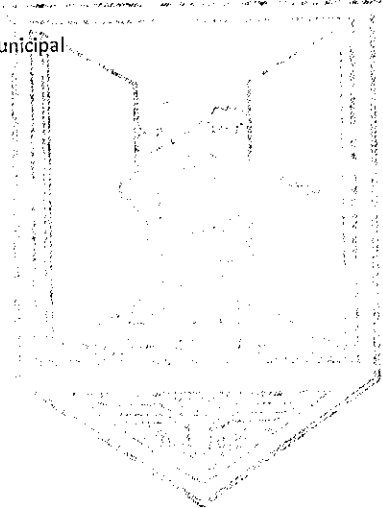
Atentamente.

CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Desarrollo Social

ALCALDIA DE MANIZALES

Copia: Servicio de Atención al Ciudadano Concejo Municipal

Proyecto: MaríaC



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

www.manizales.gov.co